

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **300/2017/00891**

SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA DE PISCINAS DEL CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL CERRO ALMODOVAR.

Organismo de contratación: Distrito de Villa Vallecas

Órgano de contratación: Coordinadora del Distrito Villa Vallecas

Tipo de Contrato: Suministros

Adquisición

Procedimiento: Abierto

CPV: 24962000-5 - Productos químicos para tratamiento del agua

Valor estimado: 53.699,80 euros

Presupuesto (Sin impuestos): 26.849,90 euros

Presupuesto (Con impuestos): 32.488,38 euros

Plazo ejecución Fecha prevista de inicio: 01/01/2018

Fecha fin de ejecución: 31/12/2018

Fase: Licitación

Fecha fin presentación: 24/10/2017 17:00

Criterio de adjudicación: Único criterio precio

Fecha límite solicitud información: 18/10/2017

Requisitos específicos del contratista: **Solvencia:**
-Acreditación de la solvencia económica y financiera:
Artículo 75.1 del TRLCSP:

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **04/10/2017 11:05:59**

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **300/2017/00891**

SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA DE PISCINAS DEL CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL CERRO ALMODOVAR.

- Apartado: a) "Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente."

Requisitos mínimos de solvencia: La solvencia económico-financiera se entenderá acreditada por aquellas empresas que presenten declaración responsable sobre el volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato, por importe igual o superior a

una vez y media el valor anual medio del contrato, del año de mayor volumen de negocio de los últimos tres años concluidos (2014, 2015 y 2016). El importe del valor anual medio del contrato, al tratarse de un contrato con una única anualidad, es de 32.488,38 €.

-Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

Artículo 77.1 del TRLCSP:

- Apartado: a) "Relación de los principales suministros efectuados durante los últimos cinco años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario."

Requisitos mínimos de solvencia: La solvencia técnico-profesional se acreditará mediante la relación de los principales suministros efectuados durante los cinco últimos años, incluyendo el mismo año de la convocatoria de la licitación, que sean de igual o similar naturaleza que

los que constituyen el objeto del contrato, atendiendo a tal efecto a los dos primeros dígitos de los respectivos códigos CPV, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados

expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. En

los pliegos se especificará el importe anual que el empresario deberá acreditar como ejecutado, en el año de mayor ejecución del periodo antes indicado, en suministros de igual o similar naturaleza que los del contrato.

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **300/2017/00891**

SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA DE PISCINAS DEL CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL CERRO ALMODOVAR.

El importe anual que el empresario deberá acreditar como ejecutado, en el año de mayor ejecución del periodo antes indicado, en suministros de igual o similar naturaleza que los del contrato, será igual o superior al 70% del valor anual medio del contrato, es decir de importe igual o superior a 22.741,87 €.

- Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales: Junto a los documentos acreditativos de la solvencia, los licitadores deberán aportar compromiso de adscripción de medios materiales suficientes para llevar a cabo el objeto del contrato, conforme a los mínimos establecidos en los pliegos de prescripciones técnicas.

En relación con lo anterior y atendiendo a la especificidad del objeto del contrato, no se admite la subcontratación del suministro.

Apertura de ofertas: **Entidad:** Distrito de Villa Vallecas

Fecha: 31/10/2017 10:00

Descripción: Apertura sobre oferta económica

Domicilio: Pº Federico García Lorca, 12

Lugar de presentacion: Oficina de Atención al Ciudadano Linea Madrid. JMD Villa de Vallecas

Paseo Federico García Lorca, 12

28031 Madrid

Horario: Lunes a Jueves 8:30-17:00 horas y Viernes de 8:30 a 14:00 horas

Forma de presentación de ofertas: Manual

Publicación en: BOCM - 09/10/2017

Documentación asociada: **Clausulas Administrativas:**
Pliegos Administrativos_891

Prescripciones Técnicas:
Pliegos Técnicos_891